

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES

Programa de Referidos.

Estos términos y condiciones (los “Términos y Condiciones Particulares”) serán aplicables al Programa de Referidos (el “Programa”) el cual ofrece beneficios a los Usuarios registrados y acreditados en la plataforma YONT que recomienden la plataforma a terceros no registrados y que cumplen con ciertos requisitos de uso, de acuerdo a lo aquí detallado.

SE DEJA CONSTANCIA QUE CUALQUIER PERSONA QUE NO ACEPTÉ LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES Y LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES, QUE SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y VINCULANTE, DEBERÁ ABSTENERSE DE UTILIZAR LA APLICACIÓN YONT Y/O DE PARTICIPAR DEL PROGRAMA Y DE LOS BENEFICIOS ALLÍ OFRECIDOS.

1. ACEPTACIÓN Y RELACIÓN CONTRACTUAL. JURISDICCIÓN. VIGENCIA

Toda persona que acceda a la plataforma YONT y se registre siguiendo los pasos que la plataforma YONT determine se denominará “Usuario” y al utilizar la plataforma YONT el Usuario acepta expresamente estos Términos y Condiciones Particulares que le son de cumplimiento obligatorio.

El Programa aplica únicamente a Usuarios de la República Argentina y tendrá validez únicamente dentro del territorio de la República Argentina.

La Vigencia del Programa será desde el 22 de Marzo de 2023 al 30 de Diciembre de 2023.

El Organizador puede dar de baja el beneficio en cualquier momento y sin dar aviso.

2. CAPACIDAD Y REGISTRO. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Programa se encuentra disponible exclusivamente para aquellos Usuarios residentes Argentinos de la plataforma YONT que tengan capacidad legal para contratar, esto es adquirir derechos y contraer obligaciones. No podrán acceder y/o adquirir los beneficios del Programa de Referidos los Usuarios que no cumplan con las condiciones de los apartados “Capacidad” y “Registro” de los Términos y Condiciones Generales. YONT se reserva el derecho de solicitar cualquier otra información y/o documentación que estime pertinente a efectos del cumplimiento de su política de “Conozca a su cliente” (KYC). Asimismo, se podrá solicitar información con relación al apartado “Privacidad y Protección de la Información” de los Términos y Condiciones

Generales. A todo evento, YONT se reserva el derecho de inhabilitar y/o suspender -temporal o permanentemente- los Servicios prestados a los Usuarios a través de la Aplicación YONT por su uso indebido, malintencionado, fraudulento o por cualquier incumplimiento a los presentes Términos y Condiciones y/o los Términos y Condiciones Generales.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El Usuario "Referente" podrá compartir dicho link con personas mayores de 18 años de residencia Argentina que aún no sean Usuarios (en adelante, el "Referido") y completar los datos que se solicitan.

El "Referido" deberá darse de alta en la plataforma YONT.

Tanto referente como Referido deberán participar de la Ronda Reggio para obtener el beneficio.

ES IMPORTANTE QUE EL REFERENTE UTILICE EL MAIL CON EL CUAL ES USUARIO EN YONT Y QUE EL REFERIDO SE REGISTRE CON EL MAIL QUE DECLARA EL REFERENTE.

SOLO DE ESTA MANERA SE ACREDITARÁ EL BENEFICIO.

Cuando se hayan configurado la totalidad de las condiciones mencionadas precedentemente, el Referente se le otorgarán los Beneficios, tal como se describe en el apartado BENEFICIOS.

Se deja constancia que los documentos presentados en el KYC por el Referido deben ser aprobados. En caso de no aprobarse algún documento no se aplicarán los beneficios del Programa.

4. BENEFICIOS

1. Cuando se cumpla con la totalidad de las condiciones mencionadas en el apartado 3 (Condiciones de participación), el "Referente" y el "Referido" tendrá una tasa diferencial de un punto más, es decir 1%.
2. Este beneficio no es acumulable.
3. Sin obligación de compra.